

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON MANUEL MARISCAL ZABALA, DON VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL, DON AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, DON MANUEL MESTRE BAREA, DON ALBERTO ASARTA CUEVAS y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en la disposición adicional quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la administradora única provisional de la Corporación de Radio y Televisión Española, SA la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** El 27 de febrero de 2021 se celebra el 484º aniversario de la creación del Cuerpo de Infantería de Marina (1537-2021). Esta unidad militar destaca por varias razones:

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid  
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42  
gpvox@congreso.es*

EXP\_2021\_004016



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*“(El Cuerpo de Infantería de Marina) Es una unidad operativa anfibia de élite encuadrada dentro de la Armada Española. Es la infantería de marina más antigua del mundo, creada el 27 de febrero de 1537 por el rey Carlos I. Las funciones principales de los Infantes de Marina, es su especialización en operaciones anfibias, así como su operatividad tanto por mar y tierra, esto es proyección del poder naval mediante el uso de fuerzas anfibias sobre una costa hostil”<sup>1</sup>.*

Los actos para celebrar la efeméride comenzaron el 26 de febrero en los acuartelamientos de San Fernando<sup>2</sup>, Cartagena<sup>3</sup> y Ferrol<sup>4</sup>, entre otros. Se organizaron paradas militares en conmemoración de una fecha histórica para los anales de la historia militar española.

**SEGUNDO.-** Llama poderosamente la atención la falta de cobertura mediática de este acontecimiento por parte de la Corporación RTVE. Una fecha de tal importancia es única en el mundo y en la historia militar mundial. La Corporación RTVE no estaría cumpliendo diligentemente con uno de sus principales fines reconocidos en el artículo 7 de su prorrogado Mandato-marco:

1

<https://armada.defensa.gob.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/buquesinfanteria/prefLang-es/>

<sup>2</sup> [https://www.diariodecadiz.es/sanfernando/Infanteria-Marina-celebra-484-anos-servicio-Espana\\_0\\_1550846677.html](https://www.diariodecadiz.es/sanfernando/Infanteria-Marina-celebra-484-anos-servicio-Espana_0_1550846677.html)

<sup>3</sup> <https://www.20minutos.es/noticia/4601444/0/las-unidades-de-infanteria-de-marina-en-cartagena-celebran-el-484-aniversario-de-la-creacion-del-cuerpo/>

<sup>4</sup> <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/ferrol/ferrol/2021/02/26/infanteria-marina-cumple-484-anos/00031614353317841491918.htm>

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

EXP\_2021\_004016

C.DIP 97312 08/03/2021 11:15



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

*“La Corporación RTVE asimismo, contribuirá al desarrollo de la Sociedad de la Información, fomentará el pluralismo, el debate democrático, el espíritu crítico y la participación de los ciudadanos en el desarrollo político, social, económico y cultural de España, así como los demás valores constitucionales, garantizando el acceso de los grupos sociales y políticos significativos”.*

Así, la Corporación RTVE tiene un deber de cubrir aquellos eventos de interés e importancia relacionados con las Fuerzas Armadas españolas. Igualmente, la Corporación RTVE puede de esta manera fomentar una cultura de defensa entre la ciudadanía española. La conmemoración de estos aniversarios puede servir de trampolín para acercar las Fuerzas Armadas a los españoles y contribuir a una mayor identificación con las mismas en su labor de defensa de los intereses de España.

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente

### PREGUNTA

1. ¿Qué proyectos está desarrollando la Corporación RTVE para divulgar en sus canales de radiotelevisión el trabajo de las Fuerzas Armadas en pos del bienestar y seguridad de los españoles?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_004016

C.DIP 97312 08/03/2021 11:15



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

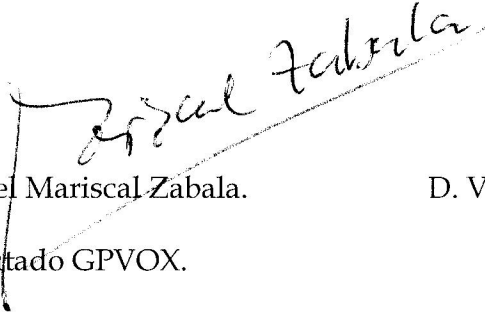
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 01 de marzo de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

  
D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado GPVOX.

  
D. Víctor Manuel Sánchez del Real.

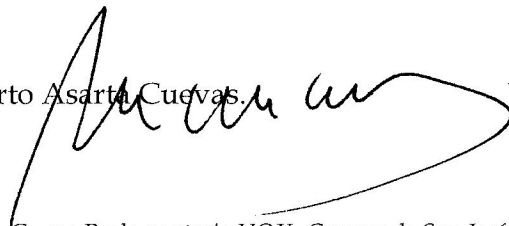
Diputada GPVOX.

  
D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

  
D. Agustín Rosety Fernández de Castro.

Diputado GPVOX.

  
D. Alberto Asarta Cuevas.

  
D. Manuel Mestre Barga.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 97312 08/03/2021 11:15

EXP\_2021\_004016



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado GPVOX.

Diputado GPVOX.

C.DIP 97312 08/03/2021 11:15

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

**EXP\_2021\_004016**